

## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGIDORES
PUERTO VALLARTA

LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ REGIDOR.

Q.F.B. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA REGIDORA.

LIC. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ REGIDOR.

LIC. CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ REGIDOR.

LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA REGIDORA.

LIC. SAÚL LÓPEZ OROZCO REGIDOR.

C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO SÍNDICO MUNICIPAL.

De conformidad con los artículos 27 Párrafo primero y segundo del Capítulo V, y Artículo 49 Fracción II del Capítulo II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, los Artículos 47 Fracción XII, 69 Párrafos Primero y Segundo, 74 segundo párrafo y 76 Fracción I de la sección séptima del Reglamento De Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Me permito convocarle a la próxima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana, que se celebrará el próximo **jueves 01 de agosto, en punto de las 11:00 horas**, en el Salón Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional bajo el siguiente:







## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGIDORES
PUERTO VALLARTA

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Declaración del Quorum legal
- 3. Aprobación de la Orden del Día
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen CEPPC/002/2019, que reúne las observaciones hechas en la pasada mesa de trabajo de fecha 18 de julio de 2019, por medio de la cual la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana se avocó al estudio y análisis de la iniciativa de ordenamiento municipal que reforma los artículos 24 y 27 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; turnada a esta comisión como coadyuvante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante acuerdo número 038/2018, de fecha 30 de noviembre de 2018.
- 5. Lectura y, en su caso, aprobación del Dictamen CEPPC/003/2019, que reúne las observaciones hechas en la pasada mesa de trabajo de fecha 18 de julio de 2019, por medio de la cual la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana se avocó al estudio y análisis de la iniciativa de ordenamiento municipal que reforma los artículos 35, 115, 116, así como la adición de los artículos 116 bis y 166 tris del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; turnada a esta comisión como coadyuvante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante acuerdo número 079/2019, de fecha 28 de febrero de 2019.
- 6. Asuntos Varios

7. Clausura

**ATENTAMENTE** 

"2019, año de la equidad de género en Jalisco"

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de julio de 2019.

Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez

Regidor y Presidente de la

Comisión permanente de Participación Ciudadana

LRGG/ltc
CCP Ing. Alejandro Preciado Pinedo / Jefe de Oficialía de Parte y Unidad de Transparencia
CCP Lic. Luis Hernández López, Jefe de Prensa
CCP Archivo





MHOAD DE TRANSPA